

INFORME DE GESTIÓN

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT: Entidad sin ánimo de lucro

NIT.: 900.160.060-2

DIRECCIÓN:

- **Sede Administrativa:** Calle 13 # 0-32 Ofc. 502 Edificio Domus Center, Brr. La Playa. Tel. 5795213 – 3212400336. San José de Cúcuta, Norte de Santander

CORREO ELECTRONICO: cooprocarcat@gmail.com

PÁGINA WEB: www.cooprocarcat.com

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD: Janneth Milena García Rodríguez

MISION

Ser un órgano que impulse las nuevas formas de mercadeo del carbón, valiéndose de un marco jurídico y apoyo estatal. Reinvertir sosteniblemente en lo social y económico apoyado con sus recursos hacia la región logrando ser competitivos y abriendo espacios en el exterior.

VISION

La COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT, proyecta estar dentro de los 5 primeros productores de Carbón en Norte de Santander. Direccionando y minimizando costos para maximizar sus recursos con enfoque social y comunitario.

QUIENES SOMOS

Somos una Cooperativa minera moderna, enfocada en la utilización eficiente de los recursos naturales que tiene a su disposición, enmarcada dentro de una doctrina social, técnica, económica y normativa. Con el objeto de brindarle a la comunidad minera un bienestar sostenible y equitativo.

VALORES

- ❖ **CONSTANCIA:** Voluntad inquebrantable al cumplir un objetivo.
- ❖ **COOPERACIÓN Y AYUDA MUTUA:** Inculcar entre los asociados el trabajo en equipo y la solidaridad mutua, para reflejar un mejor resultado en conjunto.
- ❖ **COMPROMISO:** El Compromiso permite pasar de las promesas a los hechos, generando resultados y beneficio. Asumir el reto permanente de atender los requerimientos internos y externos de manera oportuna y eficaz.
- ❖ **DISCIPLINA:** Respetar los parámetros estipulados por la cooperativa, para así obtener un buen resultado.
- ❖ **RESPETO:** Medir las palabras y acciones con los demás reconociéndoles sus derechos y dignidad.
- ❖ **RESPONSABILIDAD:** Hacer las cosas de la mejor manera, de tal forma que nunca se perjudique al otro; Asumir las consecuencias de nuestras palabras, acciones, decisiones y compromisos contraídos.
- ❖ **UNIDAD:** Relacionar mutuamente a los asociados, para que con sus experiencias y conocimientos en el campo de trabajo, puedan ayudar.

INFORMACION DE LA ENTIDAD

NATURALEZA JURIDICA DE COOPROCARCAT

COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT es una cooperativa de productores de carbón de la zona de reserva especial del Carmen Catatumbo, organizada bajo la figura jurídica de derecho privado y responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

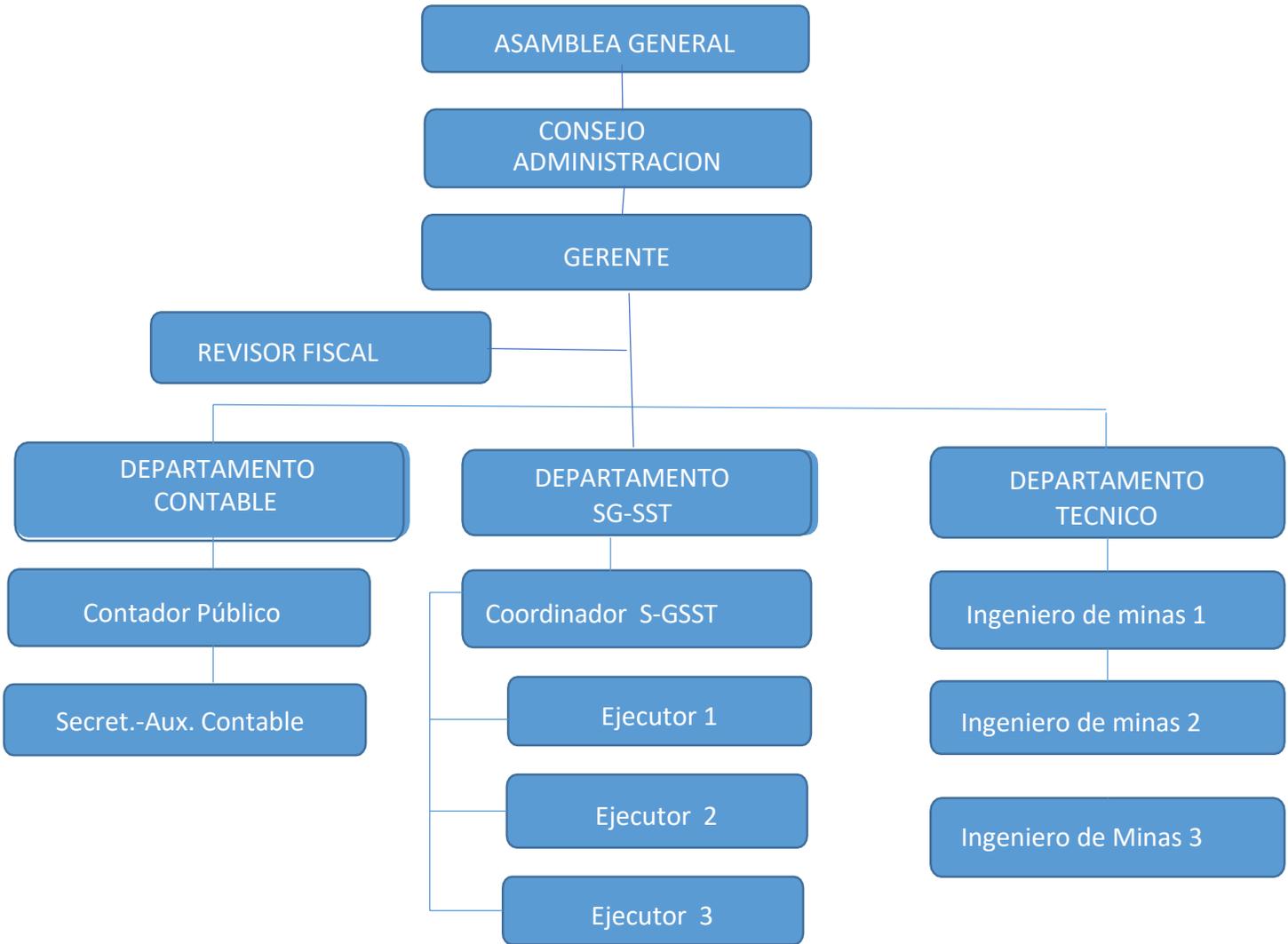
OBJETO SOCIAL

COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT, tendrá como misión y objetivo principal participar en convenios y proyectos de fomento y promoción de la investigación y su aplicación, la transferencia de tecnología, la comercialización, el desarrollo de valor agregado, la creación y manejo de fondos rotatorios, ser beneficiario de las prerrogativas especiales previstas en la ley 685 de 2001, servir de instrumento empresarial para facilitar la contratación, la producción, la comercialización, el transporte del carbón de la zona de Reserva Especial, creada mediante Decreto N° 1393 del 05 mayo de 2006.

RESEÑA HISTORICA

COOPROCARCAT, fue constituida legalmente por acta del 01 de mayo de 2007 como: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CARBON DE LA ZONA DE RESERVA ESPECIAL DECRETO 1393 DE 2006, domiciliada en el municipio de Cúcuta, departamento Norte de Santander, Republica de Colombia, es un organismo cooperativo de primer grado, de derecho privado y responsabilidad limitada, creada y organizada con base en el acuerdo cooperativo con fines de interés social y sin ánimo de lucro, integrada por sus fundadores que pretenden convertirla en pionera de su actividad de producción y comercialización en la región y en todo el país. Por disposición de la Asamblea General en el año 2018 se registra acta No. 72 del 23 de Marzo de 2018 ante la Cámara de Comercio de San José de Cúcuta, para el cambio de nombre o razón social denominándose **COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT**, bajo el No. 1985 del Libro III del registro de entidades de economía solidaria el 18 de Junio de 2018.

ORGANIGRAMA



INFORME GESTIÓN

El año 2020 lo iniciamos con grandes expectativas de mejores precios en el mercado y mantener sólidas las relaciones con las diferentes comercializadoras; esto se vio frustrado debido a la situación que se presentó a nivel mundial por la llegada del Covid-19, lo cual nos llevó a tomar medidas de confinamiento afectando las producciones en las minas tanto por la parte psicosocial de los trabajadores como la disminución en las ventas y los bajos precios internacionales.

A nivel interno en la Cooperativa se tomaron las medidas de cuarentena y se hicieron acuerdos con los trabajadores para que tomaran vacaciones anticipadas y así aliviar un poco las cargas prestacionales en su momento.

Se cumplieron con todos los protocolos de bioseguridad tanto en las oficinas administrativas de la cooperativa como en cada una de las minas y fueron reportados tal y como lo exigía la ley a cada uno de los entes de control que nos requirieron.

En el mes de junio se firmó directamente contrato de arrendamiento con el batallón logrando así bajar en un porcentaje los costos para las minas que adquieren material explosivo.

Se atendieron las visitas realizadas por la ANM donde pese a la difícil situación por la que atravesábamos se logró levantar medidas de seguridad en algunas minas.

Durante el año se asistió a las diferentes reuniones virtuales que organizó Asocarbonor con la ANM de Bogotá con el fin de mirar los avances en el proceso de obtención del título minero. En estas reuniones nos dijeron que para finales del mes de octubre estaría el borrador de los contratos de concesión, pero no sucedió así, por el contrario, llegamos al mes de diciembre y no obtuvimos más información ni avances. En cuanto a la licencia ambiental también se presentó nuevamente toda la información requerida y seguimos a la espera de una respuesta por parte de Corponor.

En el marco del Sistema de gestión durante el año 2020 no se logró cumplir con todos los planes establecidos, ya que debido a la pandemia hubo varias actividades inconclusas. Sin embargo, es de aclarar que todos los eventos y actividades que podían dirigir los ejecutores y los ingenieros fueron realizados, y las minas siempre tuvieron el acompañamiento por parte del profesional en seguridad y salud en el trabajo.

Se hizo la respectiva actualización de la Cooperativa para permanecer en el régimen tributario especial.

Se atendieron todas las orientaciones y recomendaciones hechas por la revisoría fiscal; se mantiene al día los registros contables y las obligaciones tributarias.

En el mes de octubre la cooperativa con el apoyo de la empresa Carbomax logró llevar a los niños de la vereda la Popa unos regalos y de esa manera se les celebró su día.



JANNETH MILENA GARCÍA R.
Gerente